



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCIÓN
N° 2062/98

EXPEDIENTE N° 10-10383/98
MFG

Buenos Aires, 11 de *septiembre* de 1998.-

VISTO:

Las atribuciones conferidas al suscripto mediante Resolución CSJN N° 2.333/96; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones tramita la solicitud formulada por la Cámara Federal de la Seguridad Social relacionada con la provisión de casilleros para expedientes según especificaciones técnicas obrantes a fs. 5.

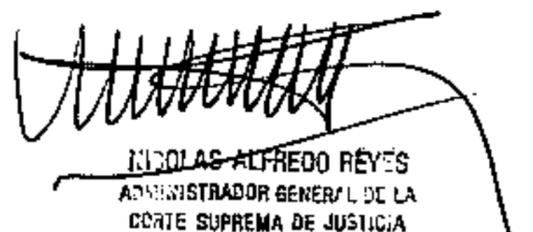
Que a fs. 6 luce un presupuesto cotizando la provisión de que se trata.

Por ello, SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a liquidar y abonar a favor de la Dirección de Infraestructura Judicial una partida especial por el importe de PESOS DIEZ MIL QUINIENTOS // (\$ 10.500,00.-) por lo expuesto precedentemente y con cargo de rendir cuenta documentada de su inversión.

2°) Imputar el gasto resultante a la Cuenta detallada a fs. 13.

3°) Regístrese, hágase saber y gírese a la Dirección de Administración Financiera, para la prosecución del trámite.


NICOLAS ALFREDO RÉYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

25